PROGRAMACIÓN ÁREA LINGÜÍSTICA TRANSVERSAL 1º ESO CURSO 2024-2025

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. MARCO LEGAL
 - 2.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL
- 3. CONTEXTO DE AULA
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS
- **5. SABERES BÁSICOS**
- 6. METODOLOGÍA
- 7. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS CON LA INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 7.1. Ejemplo de situaciones de aprendizaje. Master chef
- 7.2. Ejemplo de situaciones de aprendizaje. Guías turísticos
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 10. MATERIALES Y RECURSOS

1. Introducción

Según establece en nuevo marco legal, el Área Lingüística de carácter transversal será cursada por el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, dificultades que habrán sido expuestas en el proceso de tránsito de Primaria a Secundaria o constatadas durante la evaluación inicial. El desarrollo curricular partirá de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este caso de 1.º de ESO. El departamento ha decidido centrarse en las competencias específicas 2, 3, 4 y 5; es decir, las relacionadas con la comunicación oral y escrita. Creemos que los saberes conectados con estas competencias son los que más pueden contribuir a que el alumnado que curse esta materia sea más competente desde el punto de vista lingüístico. Esto no quiere decir que se abandone el trabajo con el resto de competencias. Desarrollar la CE 6 será necesario para buscar y valorar información y será preciso trabajar los saberes de la CE 9 para mejorar la producción escrita del alumnado, por poner dos ejemplos. En suma, la programación de esta materia tiene como quía generar un marco de trabajo en el que. durante dos horas a la semana, los alumnos se enfrenten a situaciones de aprendizaje en las que tengan que activar la escucha, la producción oral, la comprensión lectora y la producción escrita a través de actividades que les ayuden a mejorar su competencia lingüística y, por tanto, a comunicarse mejor.

2. Marco legal

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 2) en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, "Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo".

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido

en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo".

2.1. Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Contexto de aula

Los alumnos y alumnas de Área Lingüística Transversal son aquellos que no han optado por la materia de Francés dada las dificultades evidenciadas en la compresión y expresión oral y escrita tanto en Lengua castellana como en Inglés o Francés durante la Educación Primaria, una vez consultado el informe de tránsito y una vez realizada la evaluación inicial. También figuran los que repiten curso y tienen problemas en estas materias.

Hay alumnos agrupados de 1.° de ESO A y B, 1° DE ESO C y D, de 1° de ESO E y F y 1° de ESO G y H.

4. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

5. Saberes básicos

B. Comunicación

- LCL..2.2. Géneros discursivos
- LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión adecuación.
- LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- LCL.2.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- LCL.2.B.3. Procesos
- LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

D. Reflexión sobre la lengua

- LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica.

6. Principios metodológicos

La materia de Área Lingüística se desarrollará con una metodología coherente y coordinada con la materia de referencia. La metodología se basará en la presentación de tareas en situaciones de aprendizaje diversas para activar diferentes conocimientos y habilidades y, en definitiva, adquirir competencias, uno de cuyos rasgos definitorios es ser ejecutables en distintas situaciones.

Otro de nuestros principios metodológicos es la necesidad de partir de lo conocido y lo simple para avanzar en el dominio de lo ignorado y lo complejo. Evaluaremos conjeturas y concepciones previas, para corregirlas, si es preciso, y para ampliar la información a través de la indagación personal o grupal, la reflexión y la discusión. La finalidad es que el alumnado sea cada vez más autónomo y responsable de su proceso de aprendizaje.

En este marco, el papel del profesorado es el de proponer y gestionar las actividades más adecuadas: orientar, de ayudar a discriminar lo esencial de lo irrelevante y de promover un espacio de intercambio y reflexión en cuya construcción ha de participar el alumnado a través de la búsqueda y la investigación. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios. También diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiendo de un enfoque comunicativo y funcional, el aula será un espacio privilegiado para el diálogo en el que desarrollar usos comunicativos eficaces y adecuados. Queremos generar entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Queremos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Pretendemos que nuestra metodología sea interactiva, funcional, orientativa y no impositiva, diversa en cuanto a la propuesta de actividades y contextos e integradora de diferentes saberes (esto último, en relación con la interdisciplinariedad, nos invita a servirnos de perspectivas y herramientas de otras disciplinas y a promover que el alumnado active habilidades y conocimientos adquiridos en otras materias para enriquecer su aprendizaje).

Se trabajará la lectura predictiva. A partir del título y de las imágenes, se pedirá a los alumnos y alumnas que traten de imaginar de qué podría tratar el texto en cuestión. De este modo, captaremos el interés de la clase y la introduciremos en la sesión.

Se realizará también la lectura de forma conjunta y en voz alta con el propósito de practicar la ortofonía y mejorar la dicción, siguiendo el calendario de lectura semanal diseñado por el centro para cumplir con las instrucciones. En la medida de lo posible, se procurará que todo el alumnado intervenga. Se trabajará la comprensión mediante la aclaración de términos cuyo significado sea desconocido, el resumen oral y la formulación de preguntas sobre el contenido para estimular el

diálogo y asegurar que el texto se entienda correctamente. De este modo se trabajará tanto la comunicación oral como la escrita. Se realizarán también actividades de comprensión lectora, reconocimiento de tema e intención comunicativa, ideas principales, resumen...

Otras actividades se centrarán en el estudio de la palabra: categorías gramaticales, formación de léxico, ortografía...

Se dedicará también atención a las técnicas de trabajo intelectual, sean de análisis (subrayado, anotaciones al margen), síntesis (esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual) y memorización (clasificación, acróstico, historia), así como a la búsqueda y selección de información.

La metodología, en definitiva, será activa y participativa, partirá de las necesidades del alumnado y generará situaciones se aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, breves ensavos, juegos de rol, trabajos de investigación y otros tipos de materiales.

7. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación.

Creemos que la secuenciación en unidades didácticas no es la que más conviene a la naturaleza de esta enseñanza. Puesto que los elementos curriculares han de estar conectados con los da la materia de Lengua Castellana y Literatura, será la secuenciación prevista para el curso de 1.º de ESO la que guíe esta programación, pero sí que podemos describir algunas de las situaciones de aprendizaje que se pueden llevar a cabo.

7.1. Ejemplo de situaciones de aprendizaje. Master chef. Realización de actividades relacionadas con la presentación de una receta simulando el formato televisivo. 'Master chef'. Convertiremos a nuestro alumnado en cocinero/as simulando que realizan una receta. Para ello, previamente tendrán que trabajar en el aula los siguientes aspectos.

Gramática y semántica:

- -Conocer y ampliar vocabulario.
- -Mejorar la ortografía.
- -Repasar y afianzar la morfología (categorías gramaticales). Elaboraremos listados de productos, de utensilios de cocina, electrodomésticos (sustantivos), listados de sabores (adjetivos) y listado de acciones (verbos).
 - -Emplear los conocimientos en semántica (sinónimos, antónimos, polisemia...) en la elaboración de textos bien cohesionados.
 - -Identificar y elaborar textos instructivos y descriptivos.
 - -Preparar textos escritos y discursos adecuados, coherentes y cohesionados.
- -Trabajar contenidos transversales: menús saludables, dieta mediterránea, pirámide alimentaria.

Modalidades textuales: Texto instructivo (receta).

- -¿Qué es?
- -Ejemplos de receta.
- -Elegir un plato/menú.
- -Decálogo del buen cocinero/cocinera (cada uno realizará uno).
- -Elaboración de un decálogo común entre todos con los consejos más destacados.

Modalidades textuales: Texto expositivo y descriptivo.

- -Presentar el resultado.
- -Comunicación oral (puesta en escena; presentación).
- -Estructura y características del discurso oral. Lenguaje verbal y no verbal.
- -Adecuación, coherencia y cohesión.

7.2 Ejemplo de situaciones de aprendizaje. Guía turísticos. Convertiremos a nuestros alumnos y alumnas en guías turísticos. Deberán buscar en internet imágenes o vídeos del motivo de la descripción. Tendrán que observar las fotografías o recursos audiovisuales del monumento, plaza o espacio con detenimiento y desde distintos ángulos. Para que la experiencia sea más enriquecedora se les recomendará que hagan una visita (puede ser una buena ocasión para pasear por la ciudad con algún familiar o amigo; invítalo a que te acompañe). Durante la labor de búsqueda de imágenes en internet deberán informase también de datos sobre la ubicación, datos históricos y de interés que te pueden ayudar a la hora de hacer la presentación final del trabajo descriptivo. Luego, deberán tomar nota de las características destacadas. Con toda la información, deberán organizar de manera coherente todos los datos y elaborar el texto descriptivo, al que hay que sumarle el formato audioguía.

Por último, ofrecemos una relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación.

Competencias específicas Crit. Saberes básicos Instrum			
Oompetencias especificas	de	Caberes basicos	s de
	eval.		evaluación
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1	LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. LCL.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. LCL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. LCL.1.B.3.2. Comprensión	Observación directa (interacción oral, resolución de conflictos, usos discriminatorio, participación activa) Pruebas orales y escritas Trabajos de investigación
		oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	oral Debate
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1	LCL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. LCL.1.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	
		LCL.1.B.4.Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
		LCL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de	

	ı	· .,	
		comunicación.	
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1 4.2	LCL.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. LCL.1.B.2.5.111Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios decomunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	
		LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1 5.2	LCL.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. LCL.1.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
		LCL.1.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	
		LCL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	

		LCL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	
		LCL.1.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	
		LCL.1.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	
		LCL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	
		LCL.1.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad	6.1 6.2 6.3	LCL.1.B.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	
intelectual.		LCL.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis,	

		valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de	9.1 9.2	LCL.1.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.3	LCL.1.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	
		LCL.1.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	
		LCL.1.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	
		LCL.1.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica.	
10. Poner las propias prácticas	10.1	LCL.1.B.3.1. Interacción oral y	

comunicativas al servicio de la convivencia democrática. la dialogada resolución de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

10.2 escrita de carácter informal.
Tomar y dejar la palabra.
Cooperación conversacional
y cortesía lingüística.
Escucha activa, asertividad
y resolución dialogada de
los conflictos.

LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

Por lo que respecta a los instrumentos de evaluación, se apuntan algunos de los que se podrá servir el profesorado para evaluar los distintos criterios de evaluación. Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado (ratio, ritmo de aprendizaje, posibles carencias o rápidos avances, espacios, tiempos, motivación...) se recurrirá a los instrumentos de evaluación que se estimen más convenientes. La propuesta, por tanto, no tiene carácter exhaustivo ni exclusivo, sino flexible. Barajamos desde fichas, fotocopias, cuaderno, porfolio.

8. Criterios de calificación

La calificación de Área Lingüística será resultado directo del trabajo que cada alumno desarrolle en el aula. Los distintos instrumentos de evaluación usados para medir el grado de adquisición de los criterios de evaluación contribuirán a calcular la calificación de alumno. Para ello, el profesorado hará compendio de las distintas actividades, revisará su grado de ejecución y establecerá un porfolio que valorará al término de cada trimestre. Durante el mismo se hará uso de instrumentos de evaluación que permitan evaluar los distintos criterios de evaluación previstos. Entre estos instrumentos estará la valoración de algún tipo de los productos finales señalados en la metodología (ensayos, cómics, producciones literarias, exposiciones orales, campañas publicitarias, textos propios de los medios de comunicación, trabajos de investigación, etc.).

9. Atención a la diversidad

Esta enseñanza es, en sí misma, una medida de atención a la diversidad, lo que no es óbice para que se atienda a los distintos tipos, ritmos y estilos de aprendizaje, favoreciendo que cada alumno desarrolle sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades reales de trabajo. El profesor adecuará los tiempos de realización de las tareas a los alumnos que necesiten más tiempo. Por ello, en el contexto de la evaluación continua, se medirán los avances de cada alumno a partir de la situación de partida personal y sus posibilidades de trabajo.

Por lo que respecta a las actividades, en caso de que sea necesario, diversificaremos la vía de acceso a las actividades a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo, en momentos concretos, podremos buscar la colaboración del alumnado para que participe en la selección de las actividades más adecuadas; presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega, etc.); o directamente plantearemos que distintos alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas; vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (situaciones e aprendizaje).

10. Materiales y recursos

No se usará libro de texto. Combinaremos el uso de materiales impresos y digitales, aunque primarán los primeros sobre los segundos. Las docentes serán quienes se encarguen de recopilar y llevar al aula los materiales de trabajo y los documentos audiovisuales. Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información propuestas al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.